

Al día: las cifras hablan

42

Día internacional de lucha contra el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas



Día internacional de lucha contra el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas

En 1987, la Asamblea General estableció el 26 de junio de cada año como el *Día Internacional de la lucha contra el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas*, como muestra de su determinación por alcanzar una sociedad internacional libre del consumo de drogas. El tema de este año, 2015 es Desarrollo - Para nuestras vidas - Para nuestras comunidades - Para nuestras identidades - Sin drogas.

Consumo de drogas a nivel mundial

- Se estima que entre 162 y 324 millones de personas a nivel mundial de 15 a 64 años consumieron alguna droga ilícita durante 2012 (UNDOC, 2014).
- El consumo de drogas problemático por consumidores habituales y personas que sufren trastornos de consumo o dependencia varía entre 16 y 39 millones de personas a escala mundial (UNDOC, 2014).
- La marihuana es la droga ilícita de mayor consumo en el mundo. Se estima que entre 130 y 190 millones de personas la fuman al menos una vez al año (OEA, 2013).
- Los usuarios de marihuana pueden llegar a representar entre 75 y 80% de los consumidores de drogas ilícitas a nivel global (OEA, 2013).
- Después de la marihuana, los estimulantes tipo anfetaminas son el grupo de drogas de mayor uso con estimaciones que van entre 14 y 53 millones de personas en el caso del grupo de las anfetaminas, y entre 10 y 28 millones de usuarios para las sustancias tipo éxtasis (ONUDD, 2012).
- El consumo de cocaína se concentra más en América, Europa y Oceanía, en tanto que prácticamente toda la producción mundial se realiza en tres países de América del Sur (UNODC, 2014).
- En 2011 el consumo de estimulantes de tipo anfetamínico, con exclusión del “éxtasis” afectaba a 0.7% de la población mundial de 15 a 64 años de edad, es decir, 33,8 millones de personas, habían consumido esas sustancias (JIFE, 2105).
- 92% de la morfina que se produce en el mundo lo consume 17% de la población mundial, principalmente de América del Norte, Oceanía y Europa occidental (JIFE, 2014).

- A fines de 2013 China tenía más de 1,3 millones de personas adictas a la heroína (JIFE, 2014).
- A nivel mundial hay aproximadamente 1.7 millones de consumidores de drogas que viven con el VIH por inyección (UNDOC, 2014).
- El problema es especialmente grave en Europa oriental y sudoriental, donde la tasa de consumo de drogas por inyección es 4.6 veces superior al promedio mundial (UNDOC, 2014).
- Más de la mitad de los consumidores de drogas por inyección están infectados por la hepatitis C. (UNDOC, 2014).
- Un porcentaje muy elevado de los consumidores de drogas por inyección tiene un historial de reclusión (UNDOC, 2014).
- El número de nuevas sustancias psicoactivas notificadas por los gobiernos ha seguido aumentando. Hasta 2014 se habían detectado 388 sustancias distintas, frente a las 348 detectadas en 2013 (JIFE, 2014).
- En la Unión Europea más de 80 millones de personas han probado drogas ilegales en algún momento de su vida (EMCDDA, 2015).
- La marihuana es la droga de mayor consumo en la Unión Europea con 75.1 millones, seguida de la cocaína con 14.9 millones de usuarios, las anfetaminas con 11.7 millones y éxtasis con registro de 11.5 millones (EMCDDA, 2015).
- En la Unión Europea en 2013 se notificaron más de 800 muertes asociadas al consumo de cocaína (EMCDDA, 2015).
- A nivel mundial solo uno de cada seis consumidores de drogas problemáticos del mundo ha tenido acceso a tratamiento por la adicción cada año (UNDOC, 2014).
- Se estima que 99 mil 253 mil muertes pueden atribuirse al uso de drogas ilícitas; la mayoría de esas muertes, que se podrían haber evitado, fueron casos fatales de sobredosis de personas dependientes (UNDOC, 2104).

- Más de la mitad de los consumidores de drogas por inyección están infectados por la hepatitis C. (UNDOC, 2014).
- En 2012 se reportaron aproximadamente 183 mil muertes relacionadas con el uso de drogas. Esta cifra es equivalente a una tasa de mortalidad de 40 muertes por un millón de población entre 15 y 64 años (UNODC, 2014).

Consumo de drogas a en la región de las Américas

- 25% de los usuarios de marihuana se encuentra en el continente Americano (OEA, 2015).
- Después del alcohol, la marihuana es la sustancia con mayor prevalencia anual en Canadá; aproximadamente 45% de los estudiantes de 12 a 18 años de edad consideran que es “bastante fácil” o “muy fácil” obtenerla (JIFE, 2014).
- El uso de marihuana en Norteamérica afecta en promedio a 10.8% de la población, con diferencias muy marcadas entre Estados Unidos, Canadá (donde se acerca a 14%) y México (1%) (OEA, 2013).
- En Centroamérica el promedio de la prevalencia en el consumo de la marihuana es de alrededor de 2.4% de la población (OEA, 2013).
- El total de usuarios de cocaína en las Américas se sitúa entre 7 y 7.4 millones de personas, lo que representa una prevalencia de 1.2 por ciento, porcentaje equivalente al encontrado en la población europea (OEA, 2013).
- El consumo en los países de las Américas representa aproximadamente 45% del total de consumidores de cocaína a nivel mundo (OEA, 2013).
- Cerca de 2% de los adolescentes de 13 y 17 años de edad consumieron cocaína en 2014 (OEA, 2013).
- En Estados Unidos y Canadá se encuentra el mayor consumo de heroína de los países de la región de las Américas (OEA, 2013).
- 25% de la demanda global de sustancias ilícitas se genera en los Estados Unidos (Espinosa, 2014).

- Alrededor de 67 de cada 100 usuarios de heroína en la República Dominicana han sido deportados por Estados Unidos, lugar donde tuvieron el primer contacto con la sustancia (OEA; 2013).
- La mayor prevalencia del uso de inhalables se registra en Brasil con 14.4%, seguida de Jamaica con 13.9%, Trinidad y Tobago con 13,3% y Guyana 10.4%, en tanto que Estados Unidos (6%) y México (5%) aunque presentan una prevalencia significativa esta es menor (OEA, 2103).
- Los datos provenientes de la Administración de los Servicios de Salud Mental y Abuso de Sustancias de Estados Unidos indican que en 2011, 2.4% de la población mayor de 12 años de edad en ese país utilizó fármacos psicoterapéuticos de prescripción sin justificación médica y 13.3% lo había hecho alguna vez en su vida (OEA, 2013).
- La mayor proporción del uso indebido de estos medicamentos fue de narcóticos (4.3%) (OEA, 2013).

El impacto de las drogas en la salud

- América del Norte tiene la tasa de mortalidad por consumo de drogas más alta de todas las subregiones del mundo: 142.1 por millón de habitantes de edades comprendidas entre los 15 y los 64 años (JIFE, 2104).
- El promedio de muertes a causa de una sobredosis de droga en Estados Unidos fue de 110 por día (INCSR, 2015).
- En los Estados Unidos las muertes por sobredosis de drogas, relacionadas sobre todo con opioides de venta con receta médica, superan actualmente a las muertes por homicidio y accidente de tráfico (JIFE, 2104).
- Las visitas a la sala de emergencia en Estados Unidos por consumo de metanfetamina se acrecentó casi 100% desde 2011 hasta 2014 en la que se reportó un total de 102 mil 961 casos (INCSR, 2015)
- En Brasil, el Ministerio de Salud informó que el número de muertes por drogas aumento 65% en una década, pasando de 916 en 2000 a 1.516 en 2010 (OEA, 2013).

- En 2004 la Organización Panamericana de la Salud (OPS) reportó que el consumo de drogas provocó 27 mil 899 muertes en América Latina y el Caribe, incluyendo aquellas provocadas por traumatismos (principalmente accidentes de tránsito), suicidios o contagios de VIH debido a jeringas infectadas usadas por adictos (OEA; 2013).

Drogas, delito y violencia

- Alrededor de 150 mil homicidios ocurrieron por la violencia entre organizaciones criminales en el continente americano hasta marzo de 2012 (OEA, 2013).

- En Colombia, un aumento de 10% en el valor de la cocaína en el mercado internacional, produce un incremento en la tasa de homicidios entre 1.2% y 2% (OEA, 2013).

- En el denominado Triángulo del Norte de Centroamérica, conformado por Guatemala, Honduras y El Salvador transita 80% de las drogas, y demás activos ilícitos hacia Estados Unidos (FAU; 2015).

- 48% de las mujeres latinoamericanas que se encuentran en prisión purgan condenas relacionadas con la infracción a las leyes de droga mientras que los hombres relacionados a dichos delitos representan sólo 15% (FAU, 2015).

- En México, Colombia, Bolivia, Perú y Brasil la pena máxima por delitos relacionados con la droga es considerablemente mayor que la pena por violencia sexual (FAU, 2015).

Producción y mercado de drogas a nivel global

- En 2013, la superficie mundial de cultivo ilícito de opio fue de 296 mil 720 hectáreas, la mayor desde 1998, año en que se comenzó a disponer de estimaciones (UNDOC, 2014).

- En Estados Unidos el consumo de drogas ilícitas se relaciona con el nivel de ingresos económicos. Un reporte de la ONU asegura que aquellas personas con ingresos menores a los 20 mil dólares anuales (considerado como bajo), consumían drogas con un arraigo de 21% mientras que los que tenían ingresos superiores a los 75 mil dólares anuales (considerado como ingreso medio), lo hacían con un arraigo de 12.4% (ONUDD, 2012).

- Los esfuerzos internacionales lograron que en Colombia se redujera la producción de hoja de coca en 65% entre 2000 y 2010. Lo anterior se dio principalmente por la implementación del Plan Colombia. En contraste, la producción de esta planta se incrementó en Bolivia y Perú durante el mismo periodo (ONUDD, 2012).

- México aporta aproximadamente 7% de la producción mundial de heroína al año. En el país se produce principalmente el tipo “negro” y “café” mientras que la heroína blanca proviene principalmente de Sudamérica, aunque encuentre en México una puerta de entrada hacia los Estados Unidos (INCSR, 2013).
- El Departamento de Estado de Estados Unidos calcula que 90% de la cocaína que circula en su país proviene de México o Centroamérica. Igualmente, considera que tan sólo 2% de la cocaína que transita por México hacia Estados Unidos fue decomisada por las autoridades entre 2011 y 2012 (INCSR, 2013).
- La proliferación de nuevas sustancias psicoactivas sigue planteando un problema, dado que su número (348 en diciembre de 2013, frente a 251 en julio de 2012) supera claramente al de las sustancias psicoactivas que se hallan sujetas a fiscalización internacional (234) (UNODC, 2014).

Legalización de la marihuana

- El 1° de enero de 2014 el estado de Colorado en los Estados Unidos fue el primero en permitir la venta de marihuana a mayores de 21 años para usos no medicinales (INCSR, 2015).
- El 6 de noviembre de 2012 en Colorado y Washington, aprobaron nuevas leyes para regular e imponer impuestos a esta sustancia. En ambos estados, tanto los cultivadores como los vendedores deben tener licencias y pagar impuestos, La venta y posesión continúa prohibida para menores de 21 años de edad (OEA, 2013).
- En julio y noviembre de 2014 la marihuana comenzó a comercializarse con fines no médicos en los estados de Washington, Oregón, Alaska y del Distrito de Columbia (JIFE, 2104).
- En noviembre de 2014 los votantes del estado de Florida rechazaron una iniciativa legislativa para permitir la creación de un programa de uso médico de marihuana en dicho estado (JIFE, 2104).
- Actualmente, 23 estados y el Distrito de Columbia han promulgado leyes que permiten la creación de programas de marihuana con fines médicos (JIFE, 2104).
- Uruguay es el primer Estado miembro de la Convención de 1961 que ha legalizado la producción, distribución, venta y consumo de marihuana y sus derivados con fines no médicos ni científicos (JIFE, 2104).

- La ley correspondiente aprobada en Uruguay en diciembre de 2013 es incompatible con lo dispuesto en la Convención de 1961, según la cual la marihuana debe someterse a fiscalización y los Estados partes deben limitar su uso a los fines médicos y científicos (JIFE, 2014).
- Jamaica estudia la posibilidad de introducir reformas en su legislación vigente a fin de permitir la posesión de hasta 57 gramos de marihuana para consumo personal (JIFE, 2014).

Consumo de drogas en México

- De acuerdo con el Consejo Nacional contra las Adicciones (Conadic), poco más de 3.5 millones de individuos de 12 a 65 años de edad de todo el país probaron alguna droga ilegal, como marihuana, cocaína, sustancias inhalables y aquellas que tienen una utilidad médica y se consumen sin prescripción (INPRFM, 2012).
- La edad promedio de inicio al consumo de drogas ilícita en México se encuentra entre los 15 y 19 años (Lavate y Ruiz, 2105).
- La marihuana es la sustancia que más se consume en la Ciudad de México, con 61% (INPRFM, 2012).
- Su consumo inicia desde los 11 años, aunque el grupo más afectado es el de los 15 a 19 años de edad, quienes representaron 56.7% de los consumidores totales (INPRFM, 2012).
- 4.8% de los casos de consumo de marihuana en el DF son de forma frecuente, es decir, se consume por 20 días o más al mes (INPRFM, 2012).
- Los inhalables fueron el segundo grupo de sustancias ilegales más consumidas en México. 40.4% de los mexicanos que consumieron drogas, utilizaron los inhalables. Los adolescentes de 12 a 14 años fue el grupo de mayor incidencia (45.5%) (INPRFM, 2012).
- 34% de la población que utilizó drogas alguna vez consumió cocaína (INPRFM, 2012)
- De acuerdo con los resultados de la Primera Encuesta de Usuarios de Drogas Ilegales en la Ciudad de México 2012, que entrevistó sólo adultos consumidores de drogas ilegales, 85.5% de los encuestados había probado alcohol antes de consumir drogas ilegales (Lavate y Ruiz, 2015).
- Cerca de 20% de los usuarios inició su consumo en casa, 16.2% en la escuela (Lavate y Ruiz, 2015).

- 90.9% de los encuestados usaba marihuana y entre éstos 59.2% la reportó como principal droga de consumo (Lavate y Ruiz, 2015).
- 35.4% de los encuestados consumía cocaína, aunque sólo 3.7% la reportó como principal droga de consumo (Lavate y Ruiz, 2015).
- Bajo el efecto de las drogas:
 - o 63% de los entrevistados tuvo relaciones sexuales sin protección (63.9%);
 - o 56.7% condujo vehículos automotores;
 - o 33.6% fue golpeado, y
 - o 23.7% pensó en suicidarse (Lavate y Ruiz, 2015).
- 73.2% señaló haber sido discriminado por consumir drogas (Lavate y Ruiz, 2015).

Información sobre acciones de las autoridades

- En mayo de 2013, fueron detenidas, a nivel nacional, 140 mil 860 personas por consumo de drogas en México (Pérez y Silva, 2015)
- En ese mismo año se iniciaron en 53 mil 769 averiguaciones previas por consumo en el sistema federal y fueron emitidos casi 90 mil No Ejercicios de la Acción Penal por la misma causa (Pérez y Silva, 2015).
- Durante el combate a la delincuencia organizada en México, los homicidios se incrementaron 36%, de los cuales 50% estuvieron relacionados con el crimen organizado (FAU, 2015).
- El número de mujeres en las cárceles mexicanas aumentó 200% como consecuencia de su participación en la delincuencia organizada y el narcotráfico (FAU, 2015).
- El tráfico de heroína entre la frontera entre México y Estados Unidos incrementó 320% entre los años 2008 y 2013 (INCSR, 2105).
- En México, la producción anual de marihuana se incrementó de 2 mil 105 a 2 mil 313 toneladas en el periodo de 2009 y 2010. La producción de metanfetaminas igualmente aumentó en el mismo periodo de 6 a 13 toneladas (ONUDD, 2012).

Al día: las cifras hablan

Día internacional de lucha contra el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas

Núm. 42

- El mayor decomiso de marihuana ocurre en América del Norte, principalmente en México (1, 658 tm.) y en Estados Unidos (1 447 tm.) (UNODC, 2014).
- Hasta febrero del año 2015 la Secretaria de la Defensa Nacional realizó un decomiso de aproximadamente de 99,028 kgs. de marihuana, seguido por 2 kgs. de cocaína y finalmente de 6 kgs. de metanfetamina (CENAPI,2015)

Fuentes consultadas

Núm. 42

Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC), *Situación mundial con respecto al uso indebido de drogas*. Informe de la Secretaría, ECOSOC, Viena, 2013. Disponible en www.pnsd.msssi.gob.es/novedades/pdf/UNODC_ComisionEstupefacientes_marzo2013.pdf. Consultado junio de 2015.

Espinosa, Salvador, *Regulación y consumo de drogas en México, una primera mirada al caso del tabaco y la marihuana*, Cuaderno de Trabajo del Seminario del Programa de Políticas de Drogas del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), Región Centro, Aguascalientes, México, 2015. Disponible en www.politicadedrogas.net I ppd.cide.edu I www.cide.edu. Consultado junio de 2015.

Fondo de Acción Urgente (FAU), *Narcotráfico: poderes en la sombra y su impacto oculto en la vida de las mujeres en América Latina*, Bogotá, Colombia, 2015.

Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE), *Informe 2014*, JIFE, 2015. Disponible en www.incb.org/documents/Publications/AnnualReports/AR2014/Spanish/Press_Kit_2014_S.pdf. Consultado junio de 2015.

Labate, B.C y Ruiz Flores López, P, *Midiendo el uso de drogas ilegales en México*. Reflexiones sobre las Encuestas Nacionales de Adicciones y una encuesta independiente, Cuaderno de Trabajo del Seminario del Programa de Políticas de Drogas del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), Región Centro, Aguascalientes, México, 2015. Disponible en: ppd.cide.edu/midiendo-el-uso-de-drogas-ilegales-en-mexico. Consultado junio de 2015.

Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías (EMCDDA), *Informe Europeo sobre las Drogas. Tendencias y novedades*, España, 2015. Disponible www.emcdda.europa.eu/edr2015. Consultado junio de 2015.

Organización de las Naciones Unidas, Oficina contra la Droga y el Delito, (UNODC), *Informe mundial sobre las drogas 2014*, UNODC, disponible en www.unodc.org/lpo-brazil/es/frontpage/2014/06/26-world-drug-report-2014.html. Consultado junio de 2015.

Organización de las Naciones Unidas, Oficina contra la Droga y el Delito (ONUDD) *Informe mundial sobre las drogas 2012*, disponible en www.cinu.mx/noticias/WDR_2012_FULLREPORT.pdf. Consultado junio de 2015.

Organización de los Estados Americanos (OEA), *El problema de las drogas en las Américas*, OEA, NW, Washington DC, 2013.

Sistema de Vigilancia Epidemiológica de las Adicciones (SISVEA), *Informe 2012*, Secretaría de Salud, México, 2013. Disponible en: www.conadic.salud.gob.mx/pdfs/sisvea.pdf. Consultado junio de 2015.

United States Department of State, *International Narcotics Control Strategy Report 2012 y 2015* (INCSR), U.S. Department of State. Disponible en www.state.gov/j/inl/rls/nrcrpt/2013/vol1/index.htm. Consultado junio de 2015.

Al día: las cifras hablan

Día internacional de lucha contra el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas



Núm. 42

El presente número pertenece a la serie *Al día: las cifras hablan* que realiza la *Dirección General de Análisis Legislativo*

Si desea consultar algún documento, favor de entrar en contacto con la Dirección.

Al día: las cifras hablan, No. 1

Al día: las cifras hablan, No. 2

Al día: las cifras hablan, No. 3

Al día: las cifras hablan, No. 4

Al día: las cifras hablan, No. 5

Al día: las cifras hablan, No. 6

Al día: las cifras hablan, No. 7

Al día: las cifras hablan, No. 8

Al día: las cifras hablan, No. 9

Al día: las cifras hablan, No.10

Al día: las cifras hablan, No.11

Al día: las cifras hablan, No.12

Al día: las cifras hablan, No.13

Al día: las cifras hablan, No.14

Al día: las cifras hablan, No.15

Al día: las cifras hablan, No.16

Al día: las cifras hablan, No. 17

Al día: las cifras hablan, No. 18

Al día: las cifras hablan. No. 19

Al día: las cifras hablan. No. 20

Al día: las cifras hablan. No. 21

Al día: las cifras hablan. No. 22

Al día: las cifras hablan. No. 23

Al día: las cifras hablan. No. 24

Al día: las cifras hablan. No. 25

Al día: las cifras hablan. No. 26

Al día: las cifras hablan. No. 27

Al día: las cifras hablan. No. 28

Al día: las cifras hablan. No. 29

Al día: las cifras hablan. No. 30

Al día: las cifras hablan. No. 31

Al día: las cifras hablan. No. 32

Al día: las cifras hablan. No. 33

Al día: las cifras hablan. No. 34

Al día: las cifras hablan. No. 35

Al día: las cifras hablan. No. 36

Al día: las cifras hablan. No. 37

Al día: las cifras hablan. No. 38

Al día: las cifras hablan. No. 39

Al día: las cifras hablan. No. 40

Al día: las cifras hablan. No. 41

Día de las Madres

Día del Maestro

Día Mundial del Medio Ambiente

Día del Padre

Día Internacional de lucha contra el uso Indebido de Drogas

Niñas y Niños con Discapacidad

Día Mundial de la Hepatitis

Día Internacional de la Juventud

Día Mundial de la Asistencia Humanitaria

Día Internacional de las Víctimas de desaparición Forzada

Día del Turismo

Día Internacional del Docente

Centenario del martirio de Belisario Domínguez Palencia

Día mundial de la Alimentación

Día Internacional de la Violencia Contra las Mujeres

Día mundial del SIDA

Día Internacional de las Personas con Discapacidad

Día Mundial contra el Cáncer

Día del Ejército

Día Internacional de la mujer

Día Internacional de la eliminación de la discriminación racial

Día Mundial del Agua

Día Internacional del Deporte para el Desarrollo y la Paz

Día Mundial de la Salud

Día Mundial de la Libertad de Prensa

Día de las Madres (datos actualizados)

Día del Maestro

Día Internacional de la Nutrición

Día Mundial del Medio Ambiente (datos actualizados)

Día Mundial de la Población

Día Mundial del Turismo

Día Mundial contra el Cáncer

Día Internacional de la Mujer

Día internacional de la eliminación de la discriminación racial (datos actualizados)

Día Mundial del Agua

Tráfico de Armas en México

El día del Niño (a), en México

Día de las Madres, núm 26.

Día del Maestro (datos actualizados)

Día mundial sin tabaco

Día Mundial contra el Trabajo Infantil

Al día: las cifras hablan. No. 42 Día internacional de lucha contra el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas

Al día: las cifras hablan

Presidente Senador Fernando Herrera Ávila
Secretario Senador Daniel Gabriel Ávila Ruiz
Secretario Senador Roberto Armando Albores Gleason
Secretario Senador Ángel Benjamín Robles Montoya

Directora General de Análisis Legislativo Dra. María de los Ángeles
Mascott Sánchez

Dr. Alejandro Navarro Arredondo

Mtra. Gabriela Ponce Sernicharo

Mtro. Cornelio Martínez López

Dr. Juan Pablo Aguirre Quezada

Mtra. Irma del Rosario Kánter Coronel

Mtro. Christian Uziel García Reyes

Mtra. Carla Angélica Gómez Macfarland

Lic. María Cristina Sánchez Ramírez

Lic. Juan Alejandro Hernández Garrido

Dirección General de Análisis Legislativo

Donceles No. 14, primer piso,
Col.Centro, Deleg. Cuauhtémoc,
06010, México D.F.

Contacto

Tel (55) 5722-4800 Ext. 2044, 2045 y 4831

amascott.ibd@senado.gob.mx

Este documento no expresa de ninguna forma la opinión de la Dirección General de Análisis Legislativo, del Instituto Belisario Domínguez ni del Senado de la República.

Al día: las cifras hablan es un trabajo académico cuyo objetivo es apoyar el trabajo parlamentario.